



21 y 22 de junio de 2025



## REGLAMENTO PARTICULAR



## 1.- PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
<b>19/5/2025</b>	<b>12:00</b>	Publicación Reglamento Particular	www.langreomotorclub.com Sportity (ASMONTANA25)
<b>21/5/2025</b>	<b>12:00</b>	Apertura de inscripciones	www.fapaonline.es
<b>11/6/2025</b>	<b>20:00</b>	Cierre de inscripciones	www.fapaonline.es
<b>12/6/2025</b>	<b>12:30</b>	Presentación oficial de la Prueba	Ayuntamiento de Langreo
<b>18/6/2025</b>	<b>20:00</b>	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos y hora de verificación de cada concursante	www.langreomotorclub.com Sportity (ASMONTANA25)
<b>Sábado 21/6/2025</b>	<b>8:30</b>	Apertura Oficina Permanente Constitución del Colegio de CC.DD	C.D.Juan Carlos Beiro
	<b>8:30</b>	Apertura de los Parques de Trabajo	Zona Salida de Prueba
	<b>8:30 a 11:00</b>	Entrega Documentación	C.D. Juan Carlos Beiro
	<b>8:45 a 11:30</b>	Verificaciones técnicas Preliminares	Aparc. Centro Deportivo
	<b>Hasta las 12:30</b>	Parque Cerrado de exhibición obligatorio para todos los vehículos participantes	Aparc. Centro Deportivo
	<b>12:30</b>	Salida de vehículos hacia Parques de Trabajo	Aparc. Centro Deportivo
	<b>13:30</b>	Publicación lista vehículos autorizados a tomar la salida	Sportity (ASMONTANA25)
	<b>14:00</b>	Cierre de Carretera y Accesos al tráfico	AS-269
	<b>15:00</b>	Inspección de Seguridad	AS-269
	<b>15:30</b>	Manga de Entrenos Libres 1 ( <i>No obligatorios</i> )	AS-269
	<b>A contin.</b>	Manga de Entrenos Oficiales	AS-269
	<b>A contin.</b>	1ª Manga de Carrera Oficial	AS-269
	<b>A contin.</b>	Parque Cerrado	Aparc. Centro Deportivo
	<b>20:30</b>	Publicación Clasif. Provisional 1ª Manga Oficial	Sportity (ASMONTANA25)
<b>Domingo 22/6/2025</b>	<b>08:00</b>	Salida Vehículos hacia Parques de Trabajo	Aparc. Centro Deportivo
	<b>08:30</b>	Cierre de carretera y accesos al tráfico	AS-269
	<b>09:00</b>	Inspección definitiva de Seguridad	AS-269
	<b>09:30</b>	Manga de Entrenos Libres 2 ( <i>No obligatorios</i> )	AS-269
	<b>A contin.</b>	2ª Manga de Carrera Oficial	AS-269
	<b>A contin.</b>	3ª Manga de Carrera Oficial	AS-269
	<b>A contin.</b>	Parque Cerrado y Verif. Técnicas Finales	Aparc. Centro Deportivo
	<b>14:30</b>	Publicación Clasif. Provisionales 2ª y 3ª Manga Publicación Clasificación Final Provisional	Sportity (ASMONTANA25)
			Entrega de Premios y Trofeos *1 hora después de la entrada del último participante en Parque Cerrado
	<b>15:00</b>	Publicación Clasificaciones Finales	Sportity (ASMONTANA25)

## 2.- DATOS GENERALES

- El Tablón Oficial de Avisos estará instalado única y exclusivamente en la aplicación SPORTITY(ASMONTANA 25).

### 2.1.- SECRETARÍA PERMANENTE

- Desde el día 19 de mayo hasta el 20 de junio, en horario de 09:00 a 20:00 horas, en

Organizador: Langreo Motor Club  
Dirección: Adolfo García Arbesú, 9 - Bajo  
Localidad: Langreo  
Teléfono: 985698356  
E-mail: info@langreomotorclub.com  
Web: www.langreomotorclub.com

### 2.2.- OFICINA PERMANENTE

- La Oficina Permanente de la Prueba, a partir del día 21 de junio, en horario ajustado al Programa-Horario de la Prueba, estará situada en:

Ubicación: Centro Deportivo Juan Carlos Beiro  
Dirección: Langreo Centro  
Localidad: Langreo  
Teléfono: 646705452  
E-mail: info@langreomotorclub.com  
Web: www.langreomotorclub.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será de 9:00 a 20 horas.
- Las horas en las que las actividades se estén realizando en el recorrido de la prueba (fase competitiva) la Oficina Permanente se traslada al Mobil Home "Santo Emiliano" en la línea de salida.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

### PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

**1ª reunión** Sábado **21**, a las 12.00 h. **C.Deportivo Juan Carlos Beiro**  
**2ª reunión** Domingo **22**, a las 14:30 h. **C.Deportivo Juan Carlos Beiro**

La Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias de 2025, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2025 y el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

## Art . 1 ORGANIZACIÓN

### 1.1 DEFINICIÓN:

Langreo Motor Club, organiza la **40ª Subida a Santo Emiliano**, que se celebrará los días 21 y 22 de Junio de 2025.

Nº de Visado FAPA:

Fecha:

### 1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

**Presidente:** D. Gervasio Pablo Pardeiro Cantil

**Vocales:** D<sup>a</sup> Adela Maria Giganto Lopez  
D. Juan Amador Pérez García  
D. José Aquilino Fernández González  
D. José Ignacio Martín Cordera  
D. Luis Sánchez Miranda  
D. Eloy Campo Antuña  
D. Aitor Martin Da-Costa

### 1.3 CUADRO DE OFICIALES:

#### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. José Ignacio Martín Cordera	Lic. CD-0858-AS
	D. José Fernando Fernández Fernández	Lic. CD-10-EUS
	D. Luís Sánchez Miranda	Lic. CD-0213-AS

#### DIRECTORA DE CARRERA:

D <sup>a</sup> . Yolanda Montes Orviz	Lic. DC-0306-AS
---------------------------------------	-----------------

#### DIRECTORES ADJUNTOS:

D <sup>a</sup> . Adela María Giganto López	Lic. DC-0276-AS
D. Julio Gómez Sainz	Lic. DC-2-RJ

#### SECRETARIA DE CARRERA:

D <sup>a</sup> . Adela María Giganto López	Lic. SC-0276-AS
--	-----------------

#### RESPONSABLE SERVICIOS MÉDICOS:

Dr. D. Miguel Torres Campa-Santamarina	Lic. JOM-0267-AS
--	------------------

#### RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable:	D. Adrian Jose Muñiz Fernandez	Lic. DC-0307-AS
Adjuntos :	D. Pablo García Granados	Lic. DC-0824-AS
	D. Miguel Ángel Álvarez González	Lic. DC-0189-AS

### COMISARIOS TÉCNICOS:

Coordinador:	D. Héctor García González	Lic. JOC-0197-AS
	D. Santos Hidalgo Arbesú	Lic. OC-0093-AS
	D. German Velasco López	Lic. OC-0081-AS
	D. Olay Álvarez Fuentes	Lic. OC-0374-AS

### RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Manuel José Menéndez Álvarez	Lic. CD-0846-AS
D. Juan José Iglesias Castrillo	Lic. CD-0823-AS

### RESPONSABLE PARQUES

D. Juan Amador Pérez García	Lic. DC-0277-AS
-----------------------------	-----------------

### RESPONSABLE PARQUE LLEGADA:

D. Vicente Maseda Tamés	Lic. JDA-0781-AS
-------------------------	------------------

### COORDINADOR GENERAL:

D. Gervasio Pablo Pardeiro Cantil	Lic. CD-0793-AS
-----------------------------------	-----------------

La relación completa de los Oficiales que actúen en la prueba será comunicada con sus números de licencia mediante un complemento.

## Art. 2 PUNTUABILIDAD

La Prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña Categoría 1
- Campeonato de Asturias de Montaña Categoría 2
- Trofeo de Asturias de Montaña por Clases
- Master del Norte de Montaña 2025

## Art.3 DESCRIPCIÓN

La Subida se celebra en la carretera AS 269 que une los concejos de Langreo y Mieres por el Alto de Santo Emiliano

<b>3.1</b>	Distancia total del recorrido:	<b>5.200m</b>		
<b>3.2</b>	Salida:	Km: <b>0.200</b>	Altitud	<b>242m</b>
<b>3.3</b>	Llegada:	Km: <b>5.400</b>	Altitud	<b>540m</b>
<b>3.4</b>	Desnivel	<b>298m</b>		
<b>3.5</b>	Pendiente media %:	<b>5.34</b>		
<b>3.6</b>	Pendiente Máxima %	<b>8.50</b>		

## Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar los vehículos que se especifican en el Art.3.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2025

## Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

### 5.1.- FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20.00 horas del miércoles 11 de junio de 2025**. El único boletín válido es el existente en la página Web del Organizador a través de la plataforma de inscripciones FAPA y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

El número máximo de inscritos se fija en **100** vehículos. En caso de sobrepasar esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con las Prescripciones Comunes del Campeonato de Asturias de Montaña 2025. Art.10.4.4

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en las Prescripciones Comunes del Campeonatos de Asturias de 2025 (Art. 3.14 del CDI).

Será obligatorio tener actualizada la ficha de equipamiento de seguridad y subirla al apartado específico dentro de su área privada. Dicha ficha, tanto para rellenar a mano como a ordenador está disponible en el área técnica de la página web de la FAPA.

## Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el Organizador:

**Vehículos carrozados: 170,00 € IVA incluido**

**Vehículos monoplaça: 220,00 € IVA incluido**

Los derechos doblarán su cuantía de no aceptar la publicidad propuesta por el Organizador.

El pago de los derechos de inscripción deberá ser realizado a través de la plataforma de inscripciones FAPA.

**La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

**Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la prueba no se celebrara.

El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Prueba.

## Art. 7 PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

**99**

**Langreo**  
**Langréu**

**PUBLICIDAD OBLIGATORIA**  
(NUMEROS DE COMPETICION)

**Nº COMPETICION**  
Altura 10 cm. Trazo 1 cm.



**Cafetería**  
**Keen**

**PUBLICIDAD FACULTATIVA**  
(40 x 20 cm.)

**emerent**

**PUBLICIDAD FACULTATIVA**  
(30 x 8 cm.)

**Nº COMPETICION**  
Altura 15 cm. Trazo 1 cm.



## Art.8 PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1MO del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2025.

## Art.9 PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán los siguientes Premios y Trofeos:

- A los tres primeros clasificados General Scratch – Trofeo

- **Categoría 1**

- 1º 250€ + Trofeo

- 2º 200€ + Trofeo

- 3º 150€ + Trofeo

- 4º 100€ + Trofeo

- 5º 50€ + Trofeo

- **Categoría 2**

- 1º 250€ + Trofeo

- 2º 200€ + Trofeo

- 3º 150€ + Trofeo

- 4º 100€ + Trofeo

- 5º 50€ + Trofeo

- Al primero de cada una de las clases constituidas 50€ +Trofeo

(Se considerará constituida una clase si hay al menos 3 vehículos autorizados a tomar la salida)

La ceremonia de entrega de trofeos se celebrará en el exterior del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo o premio en metálico. En el pódium solo se entregará el trofeo a los deportistas receptores del mismo y no podrán subir acompañados. Por cuestión de imagen, los pilotos que suban al pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### 1.- PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS

#### 1.- Bandera Roja:

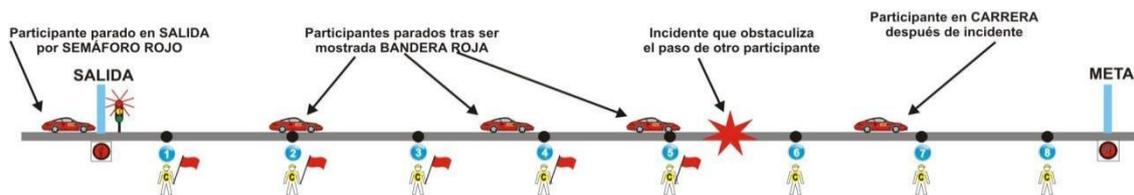
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En los entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

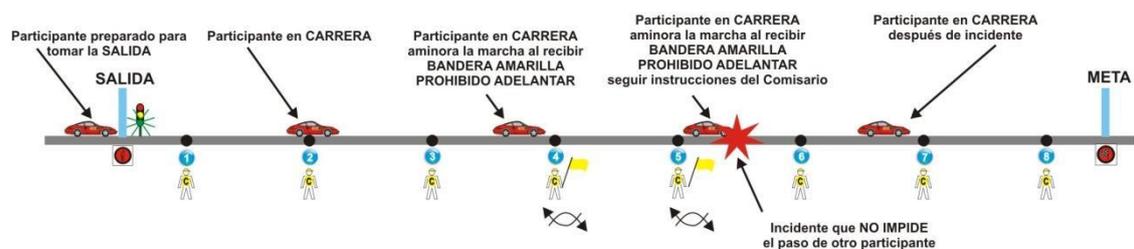
#### BANDERA ROJA



#### 2.- Bandera Amarilla Agitada:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

#### BANDERA AMARILLA AGITADA



#### 3.- Bandera Roja y Amarilla a Bandas verticales

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

#### **4.- Bandera Azul:**

La bandera azul, indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto, al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado.

#### **5.- Bandera Blanca:**

La bandera blanca, indica que hay un vehículo de intervención o seguridad en la pista. El piloto al que se le muestre bandera blanca, deberá aminorar la marcha y seguir las instrucciones de los Oficiales de pista o de los Comisarios de Seguridad.

Cualquier infracción a este artículo, conlleva una sanción descrita en el Anexo 1MO del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la F.A.P.A.

## 2.- RELACIONES CON LOS CONCURSANTES - PLAN TRABAJO

Irán identificados con chalecos de color VERDE



**Juan Jose Iglesias**  
Telf. 640 664 378



**Manuel Jose Menendez**  
Telf. 695 704 473



### Plan de Trabajo de los Responsables de las relaciones con los participantes:

Estarán presentes en todos los eventos de la prueba, a disposición y con el ánimo de facilitar o informar a los participantes de las distintas situaciones que puedan plantearse en el desarrollo de la prueba. Será el único elemento de comunicación entre los participantes y la Dirección de Carrera o el Colegio de Comisarios Deportivos.

### 3. - SEGUROS

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros (Art.8 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2025).

